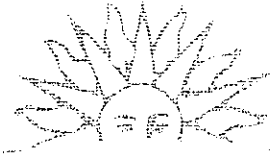




BICENTENARIO
URUGUAY

EC/ 430



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 08 SEP 2011

VISTO: La invitación formulada a la Señora Subsecretaria Ing. María Simon, para concurrir a la inauguración de la Bienal del MERCOSUR y de la exposición "Joaquín Torres García: Geometría, Creación y Proporción", a realizarse en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, entre los días 9 y 10 de setiembre de 2011.-----

RESULTANDO: I) Que dicha exposición, curada por los directores del "Museo Torres García" y organizada en conjunto con la "Fundación Iberé Camargo" y "la Pinacoteca del Estado de San Pablo", donde se exhibirá posteriormente, es la más importante realizada en Latinoamérica en los últimos 30 años con relación a la obra del referido artista.-----

II) Cuenta con obras procedentes de colecciones de Uruguay, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos y Francia.-----

CONSIDERANDO: Por la índole y trascendencia del evento se entiende pertinente que la Señora Subsecretaria de Educación y Cultura, Ing. María Simon concorra a dicho encuentro y declarar misión oficial su participación.-----

ATENCIÓN: A lo antes expuesto y a lo establecido en el art. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 41 de la Ley N° 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **DECLÁRASE** misión oficial la estadía de la Señora Subsecretaria de Educación y Cultura Ing. María Simon, entre los días 9 y 10 de setiembre de 2011, para participar de la inauguración de la Bienal del MERCOSUR y de la exposición "Joaquín Torres García: Geometría, Creación y Proporción", a realizarse en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, los días 9 y 10 de setiembre de 2011.-----

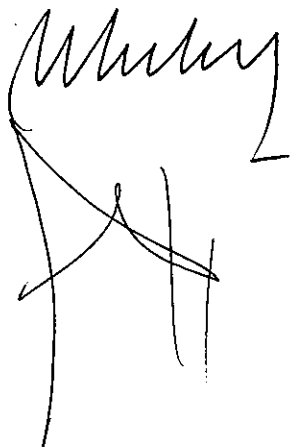
2) **ESTABLÉCESE** que el valor del viático correspondiente a 1 (un) día con pernocte en la ciudad de Porto Alegre, es de U\$S 277, (dólares americanos doscientos setenta y siete), que se abonará de acuerdo con lo dispuesto por los Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991 y 56/002 de 19 de febrero de 2002, en sus arts. 5 y 8, y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de la misión, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235, Unidad Ejecutora 001, Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

3) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo Montevideo - Porto Alegre - Montevideo, no generará gastos al Erario.-----

4) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Subsecretaria de Estado, María Simon.----

2011-11-0001-4083

- 5) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 6) **PASE** por su orden a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----
Electr. 4069/011

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written over a printed name and title.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República